



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 449/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, las actividades productivas de la Empresa Tahuamanu S.A., comienza a partir de 1992 con un grupo de 12 exitosos empresarios que decidieron arriesgar e invertir en la Ciudad de Cobija del Departamento de Pando y de esta manera coadyuvar en el desarrollo de Bolivia.

Que, la Empresa Tahuamanu S.A., lleva ese denominativo en homenaje al histórico río del mismo nombre, en cuyo margen izquierdo se halla la floreciente población de Porvenir.

Que, antes del establecimiento de la Empresa Tahuamanu S.A., la mayor parte de la castaña del Departamento de Pando, se vendía informalmente en cascara hacia la República Federativa del Brasil, ahora la exportación formal es a todo el mundo.

Que, la Empresa Tahuamanu S.A. ha rechazado concesiones forestales y no tiene un solo árbol de castaña que le pertenezca. Esta decisión empresarial ha cumplido el objetivo valorizando el precio de la materia prima, que beneficia directamente al recolector campesino de la castaña amazónica.

Que, la Empresa Tahuamanu S.A., comenzó su historia enfrentando de distintos problemas, sin embargo, ahora se constituye en una empresa industrial reconocida a nivel mundial por la excelencia y calidad de su producto.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Empresa Tahuamanu S.A.**, constituyéndose en una Empresa que revalora y promueve la castaña amazónica a nivel nacional e internacional. por su aporte al desarrollo y progreso del Departamento de Pando y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en el Municipio de Cobija, Departamento de Pando, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES